



EL SINDICATO DE BOMBEROS DENUNCIA IRREGULARIDADES EN LAS OPOSICIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Sindicato de Bomberos (SB, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL) ha constatado las quejas de los aspirantes que se examinaron durante este fin de semana al Cuerpo de Bomberos y prepara la impugnación masiva de la oposición.

Durante el sábado 28 y el domingo 29 de mayo, se celebraron los exámenes para las 79 plazas de bomberos especialistas y bomberos conductores que la Comunidad de Madrid había convocado. Tras cinco años esperando la convocatoria, casi 2.700 candidatos se enfrentaban a un examen que constaba de dos partes: un test de 45 preguntas psicotécnicas y otro, de 135 preguntas que supuestamente debían ser extraídas de un temario negociado y cerrado entre los sindicatos y la propia Administración en 2008. De esta forma, garantizaban la igualdad de oportunidades para todos los opositores evitando que las preguntas de las pruebas surgieran de la espontaneidad u originalidad de cualquiera de los miembros del Tribunal de dicha oposición.

Con casi un mes de antelación a la celebración de estas pruebas, el Sindicato de Bomberos advertía en un informe al Tribunal sobre los errores existentes en ese temario cerrado que aludía a ciertos epígrafes del Manual del Cuerpo de Bomberos. Pero el Tribunal no solo no tuvo en cuenta esta advertencia, sino que además, planteó preguntas que estaban fuera de los epígrafes cerrados del temario: casi un 20% de las 135 preguntas aludían a cuestiones que no aparecían en el temario cerrado.

Cuando los opositores leyeron las preguntas, mostraron su indignación tanto a los controladores del aula (personas designadas por la Dirección General de la Función Pública para controlar que no se produzcan irregularidades en el transcurso de las pruebas), como posteriormente, a las puertas de la sala de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, donde permanecían encerrados los miembros del Tribunal. La mala redacción de las preguntas y los errores tipográficos masivos, contribuían a engordar las quejas de los opositores, conocedores de sus derechos y de los criterios de acceso a la Función Pública, que terminaron aporreando la puerta de la sala en que se encontraba el Tribunal.

El Sindicato de Bomberos ha recibido y a múltiples consultas de los opositores que consideran sus derechos como aspirantes al Cuerpo de Bomberos (Subgrupo C 1, Administración Especial), han sido vulnerados, tanto por las preguntas del examen que no estaban incluidas en el temario como por las irregularidades que se permitieron durante el transcurso de los exámenes. Por eso, el Sindicato de Bomberos, mediante la Asesoría Jurídica de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, prepara toda la documentación necesaria para que los opositores puedan impugnar masivamente este proceso selectivo cuya celebración llevan esperando más de un lustro mientras se preparan e invierten dinero, tiempo y esfuerzo en lo físico (gimnasios) y en lo teórico (academias de preparación de oposiciones).

A
S
N
E
R
E